



2025/1147

13.6.2025

DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2025/1147 DE LA COMISIÓN

de 11 de junio de 2025

por la que se excluyen de la financiación de la Unión Europea determinados gastos efectuados por algunos Estados miembros con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader)

[notificada con el número C(2025) 3622]

(Los textos en lenguas búlgara, checa, croata, danesa, eslovaca, española, francesa, griega, húngara, italiana, lituana, neerlandesa, portuguesa, rumana y sueca son los únicos auténticos)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, sobre la financiación, la gestión y el seguimiento de la política agrícola común y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 1306/2013 ⁽¹⁾, y en particular sus artículos 55 y 104,

Visto el Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, sobre la financiación, gestión y seguimiento de la política agrícola común, por el que se derogan los Reglamentos (CEE) n.º 352/78, (CE) n.º 165/94, (CE) n.º 2799/98, (CE) n.º 814/2000, (CE) n.º 1290/2005 y (CE) n.º 485/2008 ⁽²⁾ del Consejo, y en particular su artículo 52,

Previa consulta al Comité de los Fondos Agrícolas,

Considerando lo siguiente:

- (1) El artículo 4, apartado 1, letra b), el artículo 5, el artículo 7, apartado 3, los artículos 9, 17, 21 y 34, el artículo 35, apartado 4, los artículos 36, 37, 38, 40 a 43, 51, 52, 54, 56, 59, 63, 64, 67, 68, 70 a 75, 77, 91 a 97, 99 y 100, el artículo 102, apartado 2, y los artículos 110 y 111 del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 siguen siendo aplicables en lo que respecta al Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), en relación con los gastos a que se refiere el artículo 104, apartado 1, párrafo segundo, letra a), del Reglamento (UE) 2021/2116.
- (2) De conformidad con el artículo 52, del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 y el artículo 55 del Reglamento (UE) 2021/2116, la Comisión debe realizar las comprobaciones necesarias, comunicar a los Estados miembros los resultados de sus comprobaciones, tomar nota de las observaciones de los Estados miembros, convocar reuniones bilaterales para llegar a un acuerdo con los Estados miembros afectados y comunicarles oficialmente sus conclusiones.
- (3) De conformidad con el artículo 52, apartado 3, párrafo segundo, del Reglamento (UE) n.º 1306/2013, el artículo 34, apartado 3, párrafo tercero, y el artículo 40 del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 908/2014 de la Comisión ⁽³⁾, el artículo 55, apartado 3, párrafo segundo del Reglamento (UE) 2021/2116 y el artículo 37, apartado 3, párrafo tercero, y el artículo 43 del Reglamento de Ejecución (UE) 2022/128 de la Comisión ⁽⁴⁾, algunos Estados miembros hicieron uso del procedimiento de conciliación. La Comisión ha examinado los informes elaborados por el órgano de conciliación al término de los procedimientos.

⁽¹⁾ DO L 435 de 6.12.2021, p. 187, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2021/2116/oj>.

⁽²⁾ DO L 347 de 20.12.2013, p. 549, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2013/1306/oj>.

⁽³⁾ Reglamento de Ejecución (UE) n.º 908/2014 de la Comisión, de 6 de agosto de 2014, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en relación con los organismos pagadores y otros organismos, la gestión financiera, la liquidación de cuentas, las normas relativas a los controles, las garantías y la transparencia (DO L 255 de 28.8.2014, p. 59, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2014/908/oj).

⁽⁴⁾ Reglamento de Ejecución (UE) 2022/128 de la Comisión, de 21 de diciembre de 2021, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (UE) 2021/2116 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los organismos pagadores y otros órganos, la gestión financiera, la liquidación de cuentas, los controles, las garantías y la transparencia (DO L 20 de 31.1.2022, p. 13, ELI: http://data.europa.eu/eli/reg_impl/2022/128/oj).

- (4) De conformidad con el Reglamento (UE) n.º 1306/2013 y el Reglamento (UE) 2021/2116, únicamente puede financiarse el gasto agrícola que haya sido efectuado sin infringir el Derecho de la Unión, y el gasto efectuado en virtud del Reglamento (UE) 2021/2116 está sujeto a ciertas limitaciones recogidas en el artículo 55, apartado 1, párrafos segundo y tercero, de dicho Reglamento.
- (5) De las comprobaciones efectuadas, de los resultados de las reuniones bilaterales y de los procedimientos de conciliación se desprende que una parte de los gastos declarados por algunos Estados miembros no cumple esa condición y, por consiguiente, no puede ser financiada ni por el FEAGA ni por el Feader.
- (6) La Comisión debe indicar los importes que no pueden imputarse ni al FEAGA ni al Feader. Dichos importes no corresponden a gastos efectuados antes de los veinticuatro meses previos a la comunicación escrita de los resultados de las comprobaciones que la Comisión envió a los Estados miembros, salvo que se disponga lo contrario en el artículo 52, apartado 4, letras b) y c), y apartado 5, del Reglamento (UE) n.º 1306/2013, y el artículo 55, apartado 4, letras b) y c), y apartado 5, del Reglamento (UE) 2021/2116.
- (7) Los importes excluidos de la financiación de la Unión en virtud de la presente Decisión deben tener también en cuenta cualesquiera reducciones o suspensiones realizadas de conformidad con el artículo 41 del Reglamento (UE) n.º 1306/2013 por tener esas reducciones o suspensiones carácter provisional, sin perjuicio de las decisiones adoptadas de conformidad con los artículos 51 o 52 del citado Reglamento.
- (8) En los casos contemplados en la presente Decisión, Comisión comunicó a los Estados miembros afectados en el informe de síntesis el cálculo de los importes excluidos por no ajustarse al Derecho de la Unión ⁽⁵⁾.
- (9) La presente Decisión se entiende sin perjuicio de las consecuencias financieras que, a juicio de la Comisión, se deriven de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en asuntos que se encontrasen pendientes a 4 de septiembre de 2024.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Quedan excluidos de la financiación de la Unión los importes declarados con cargo al FEAGA o al Feader que se indican en el anexo y que están relacionados con los gastos efectuados por los organismos pagadores autorizados de los Estados miembros.

Artículo 2

Los destinatarios de la presente Decisión serán el Reino de Bélgica, la República de Bulgaria, la República Checa, el Reino de Dinamarca, la República Helénica, el Reino de España, la República Francesa, la República de Croacia, la República Italiana, la República de Lituania, Hungría, el Reino de los Países Bajos, la República Portuguesa, Rumanía, la República Eslovaca y el Reino de Suecia.

Hecho en Bruselas, el 11 de junio de 2025.

Por la Comisión
Christophe HANSEN
Miembro de la Comisión

⁽⁵⁾ Ares(2025)3801293.

Correcciones financieras

FEAGA

Correcciones financieras, excluida la condicionalidad

Partida presupuestaria: 6200

Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
BE	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2022	Error financiero detectado en el ejercicio financiero de 2022	PUNTUAL		EUR	- 8 235,07	0,00	- 8 235,07
	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2023	Error financiero detectado en el ejercicio financiero de 2023 (sección 1.13.2.1)	PUNTUAL		EUR	- 39 279,00	0,00	- 39 279,00
	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2022	Ejercicio financiero de 2022 — Retrasos en el pago	PUNTUAL		EUR	- 38 195,19	0,00	- 38 195,19
					Total BE:	EUR	- 85 709,26	0,00	- 85 709,26
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
CZ	Frutas y hortalizas — Programas operativos, incluidas retiradas	2019	Omisión en el control fundamental «Realización adecuada de los controles administrativos para determinar la subvencionabilidad de los programas operativos y las solicitudes de ayuda» — 10 % de 14,8 millones en 2019	A TANTO ALZADO	10,00%	EUR	- 211 034,80	0,00	- 211 034,80

Frutas y hortalizas — Programas operativos, incluidas retiradas	2020	Omisión en el control fundamental «Realización adecuada de los controles administrativos para determinar la subvencionabilidad de los programas operativos y las solicitudes de ayuda» — 10 % de 14,8 millones en 2020	A TANTO ALZADO	10,00%	EUR	- 403 978,96	0,00	- 403 978,96
Frutas y hortalizas — Programas operativos, incluidas retiradas	2021	Omisión en el control fundamental «Realización adecuada de los controles administrativos para determinar la subvencionabilidad de los programas operativos y las solicitudes de ayuda» — 10 % de 14,8 millones en 2021	A TANTO ALZADO	10,00%	EUR	- 407 697,04	0,00	- 407 697,04
Frutas y hortalizas — Programas operativos, incluidas retiradas	2022	Omisión en el control fundamental «Realización adecuada de los controles administrativos para determinar la subvencionabilidad de los programas operativos y las solicitudes de ayuda» — 10 % de 14,8 millones en 2022	A TANTO ALZADO	10,00%	EUR	- 460 792,81	0,00	- 460 792,81
Frutas y hortalizas — Programas operativos, incluidas retiradas	2019	Omisión en el control fundamental «Realización adecuada de los controles administrativos para determinar la subvencionabilidad de los programas operativos y las solicitudes de ayuda» en relación con el cálculo de los costes específicos — Medidas 6.6.1 y 6.6.2, ejercicio financiero de 2019	PUNTUAL		EUR	- 17 684,16	0,00	- 17 684,16

Frutas y hortalizas — Programas operativos, incluidas retiradas	2020	Omisión en el control fundamental «Realización adecuada de los controles administrativos para determinar la subvencionabilidad de los programas operativos y las solicitudes de ayuda» en relación con el cálculo de los costes específicos — Medidas 6.6.1 y 6.6.2, ejercicio financiero de 2020	PUNTUAL		EUR	- 35 926,90	0,00	- 35 926,90
Frutas y hortalizas — Programas operativos, incluidas retiradas	2021	Omisión en el control fundamental «Realización adecuada de los controles administrativos para determinar la subvencionabilidad de los programas operativos y las solicitudes de ayuda» en relación con el cálculo de los costes específicos — Medidas 6.6.1 y 6.6.2, ejercicio financiero de 2021	PUNTUAL		EUR	- 17 929,06	0,00	- 17 929,06
Frutas y hortalizas — Programas operativos, incluidas retiradas	2019	Omisión en el control fundamental «Realización adecuada de los controles administrativos para determinar la subvencionabilidad de los programas operativos y las solicitudes de ayuda» en relación con el cálculo de los costes específicos — Otros costes, ejercicio financiero de 2019	PUNTUAL		EUR	- 690,56	0,00	- 690,56
Frutas y hortalizas — Programas operativos, incluidas retiradas	2020	Omisión en el control fundamental «Realización adecuada de los controles administrativos para determinar la subvencionabilidad de los programas operativos y las solicitudes de ayuda» en relación con el cálculo de los costes específicos — Otros costes, ejercicio financiero de 2020	PUNTUAL		EUR	- 15 377,01	0,00	- 15 377,01

	Frutas y hortalizas — Programas operativos, incluidas retiradas	2021	Omisión en el control fundamental «Realización adecuada de los controles administrativos para determinar la subvencionabilidad de los programas operativos y las solicitudes de ayuda» en relación con el cálculo de los costes específicos — Otros costes, ejercicio financiero de 2021	PUNTUAL		EUR	- 29 816,60	0,00	- 29 816,60
	Frutas y hortalizas — Programas operativos, incluidas retiradas	2022	Omisión en el control fundamental «Realización adecuada de los controles administrativos para determinar la subvencionabilidad de los programas operativos y las solicitudes de ayuda» en relación con el cálculo de los costes específicos — Otros costes, ejercicio financiero de 2022	PUNTUAL		EUR	- 18 031,03	0,00	- 18 031,03
	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2021	Gestión de la deuda FEAGA	PUNTUAL		EUR	- 304 818,17	0,00	- 304 818,17
					Total CZ:	EUR	- 1 923 777,10	0,00	- 1 923 777,10
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
ES	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2022	Gestión de deudas	PUNTUAL		EUR	- 1 067 431,03	0,00	- 1 067 431,03
	Ayuda asociada voluntaria por superficie	2021	Deficiencia en la ayuda asociada voluntaria del SIP a los frutos de cáscara, año de solicitud 2020	ESTIMADO MEDIANTE PORCENTAJE	3,59%	EUR	- 32 352,06	0,00	- 32 352,06

	Ayuda asociada voluntaria por superficie	2022	Deficiencia en la ayuda asociada voluntaria del SIP a los frutos de cáscara, año de solicitud 2020	ESTIMADO MEDIANTE PORCENTAJE	3,59%	EUR	- 146,37	0,00	- 146,37
	Ayuda asociada voluntaria por superficie	2022	Deficiencia en la ayuda asociada voluntaria del SIP a los frutos de cáscara, año de solicitud 2021	ESTIMADO MEDIANTE PORCENTAJE	3,59%	EUR	- 32 594,41	0,00	- 32 594,41
	Ayuda asociada voluntaria por superficie	2023	Deficiencia en la ayuda asociada voluntaria del SIP a los frutos de cáscara, año de solicitud 2021	ESTIMADO MEDIANTE PORCENTAJE	3,59%	EUR	14,53	0,00	14,53
	Ayuda asociada voluntaria por superficie	2023	Deficiencia en la ayuda asociada voluntaria del SIP a los frutos de cáscara, año de solicitud 2022	ESTIMADO MEDIANTE PORCENTAJE	3,59%	EUR	- 33 225,36	0,00	- 33 225,36
					Total ES:	EUR	- 1 165 734,70	0,00	- 1 165 734,70
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
GR	Ayudas directas disociadas	2021	Todas las deficiencias — Ayuda por superficie (2020), excepto la ayuda asociada voluntaria	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 80 243 125,27	- 772 489,76	- 79 470 635,51
	Ayudas directas disociadas	2022	Todas las deficiencias — Ayuda por superficie (2020), excepto la ayuda asociada voluntaria	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	4 158,98	0,00	4 158,98

Ayudas directas disociadas	2021	Todas las deficiencias — Ayuda por superficie (2020), régimen de pequeños agricultores, ayuda asociada voluntaria	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 38 580,17	0,00	- 38 580,17
Ayudas directas disociadas	2022	Todas las deficiencias — Ayuda por superficie (2020), régimen de pequeños agricultores, ayuda asociada voluntaria	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	13,00	0,00	13,00
Ayuda asociada voluntaria	2021	Todas las deficiencias — Ayuda por superficie (2020), ayuda asociada voluntaria	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 5 528 816,30	- 55 288,17	- 5 473 528,13
Ayuda asociada voluntaria	2022	Todas las deficiencias — Ayuda por superficie (2020), ayuda asociada voluntaria	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	437,53	0,00	437,53
Ayudas directas disociadas	2022	Todas las deficiencias — Ayuda por superficie (2021), excepto la ayuda asociada voluntaria	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 77 010 780,99	- 372 132,79	- 76 638 648,20
Ayudas directas disociadas	2022	Todas las deficiencias — Ayuda por superficie (2021), régimen de pequeños agricultores, ayuda asociada voluntaria	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 38 202,28	0,00	- 38 202,28
Ayuda asociada voluntaria	2022	Todas las deficiencias — Ayuda por superficie (2021), ayuda asociada voluntaria	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 3 893 056,15	- 19 465,26	- 3 873 590,89
Ayudas directas disociadas	2023	Todas las deficiencias — Ayuda por superficie (2022), excepto la ayuda asociada voluntaria	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 80 191 427,26	- 387 320,15	- 79 804 107,11
Ayudas directas disociadas	2023	Todas las deficiencias — Ayuda por superficie (2022), régimen de pequeños agricultores, ayuda asociada voluntaria	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 38 494,97	0,00	- 38 494,97

Ayuda asociada voluntaria	2023	Todas las deficiencias — Ayuda por superficie (2022), ayuda asociada voluntaria	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 3 885 295,29	- 19 426,48	- 3 865 868,81
Ayudas directas disociadas	2018	Todas las deficiencias — Régimen de pago básico, régimen de pequeños agricultores, régimen de jóvenes agricultores (2017)	A TANTO ALZADO	10,00%	EUR	- 13 357 692,47	- 1 047 185,58	- 12 310 506,89
Ayudas directas disociadas	2019	Todas las deficiencias — Régimen de pago básico, régimen de pequeños agricultores, régimen de jóvenes agricultores (2018)	A TANTO ALZADO	10,00%	EUR	- 13 320 238,80	0,00	- 13 320 238,80
Ayudas directas disociadas	2020	Todas las deficiencias — Régimen de pago básico, régimen de pequeños agricultores, régimen de jóvenes agricultores (2019)	A TANTO ALZADO	10,00%	EUR	- 13 826 242,55	0,00	- 13 826 242,55
Ayudas directas disociadas	2018	Todas las deficiencias — Ecologización (2017)	A TANTO ALZADO	5,94%	EUR	- 22 396 864,94	- 315 687,56	- 22 081 177,38
Ayudas directas disociadas	2019	Todas las deficiencias — Ecologización (2018)	A TANTO ALZADO	6,52%	EUR	- 22 393 848,08	0,00	- 22 393 848,08
Ayudas directas disociadas	2020	Todas las deficiencias — Ecologización (2019)	A TANTO ALZADO	6,52%	EUR	- 22 289 652,85	0,00	- 22 289 652,85
Ayuda asociada voluntaria	2018	Todas las deficiencias — Ayuda asociada voluntaria (2017)	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 4 190 511,89	- 39 531,84	- 4 150 980,05
Ayuda asociada voluntaria	2019	Todas las deficiencias — Ayuda asociada voluntaria (2018)	A TANTO ALZADO	6,52%	EUR	- 4 043 449,66	0,00	- 4 043 449,66

	Ayuda asociada voluntaria	2020	Todas las deficiencias — Ayuda asociada voluntaria (2019)	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 4 065 595,22	0,00	- 4 065 595,22
	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2022	Cuestiones relacionadas con la legalidad y la corrección — Objetivo de auditoría n.º 2	PUNTUAL		EUR	- 74 150,45	0,00	- 74 150,45
	Ayudas directas disociadas	2016	Deficiencias en la actualización del SIP	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 12 342 563,07	0,00	- 12 342 563,07
	Ayudas directas disociadas	2017	Deficiencias en la actualización del SIP	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 12 060 282,13	0,00	- 12 060 282,13
					Total GR:	EUR	- 395 224 261,28	- 3 028 527,59	- 392 195 733,69
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
HU	Ayudas directas disociadas	2018	Todas las deficiencias (calculadas) — Año de solicitud 2017, pago de ecologización	PUNTUAL		EUR	- 680 351,07	- 6 135,50	- 674 215,57
	Ayudas directas disociadas	2018	Todas las deficiencias (calculadas) — Año de solicitud 2017, régimen de pago único por superficie	PUNTUAL		EUR	- 1 254 807,22	- 1 574,46	- 1 253 232,76
	Ayudas directas disociadas	2018	Todas las deficiencias (calculadas) — Año de solicitud 2017, régimen de pequeños agricultores	PUNTUAL		EUR	- 259 082,68	- 3 783,95	- 255 298,73

Ayudas directas disociadas	2018	Todas las deficiencias (calculadas) — Año de solicitud 2017, régimen de jóvenes agricultores	PUNTUAL		EUR	- 65 559,78	- 148,92	- 65 410,86
Ayudas directas disociadas	2019	Todas las deficiencias (calculadas) — Año de solicitud 2018, pago de ecologización	PUNTUAL		EUR	- 264 320,89	0,00	- 264 320,89
Ayudas directas disociadas	2019	Todas las deficiencias (calculadas) — Año de solicitud 2018, régimen de pago único por superficie	PUNTUAL		EUR	- 433 533,59	0,00	- 433 533,59
Ayudas directas disociadas	2019	Todas las deficiencias (calculadas) — Año de solicitud 2018, régimen de pequeños agricultores	PUNTUAL		EUR	- 45 462,06	0,00	- 45 462,06
Ayuda asociada voluntaria	2019	Todas las deficiencias (calculadas) — Año de solicitud 2018, ayuda asociada voluntaria por superficie	PUNTUAL		EUR	- 462 185,71	0,00	- 462 185,71
Ayudas directas disociadas	2019	Todas las deficiencias (calculadas) — Año de solicitud 2018, régimen de jóvenes agricultores	PUNTUAL		EUR	- 34 312,32	0,00	- 34 312,32
Ayudas directas disociadas	2020	Todas las deficiencias (calculadas) — Año de solicitud 2019, pago de ecologización	PUNTUAL		EUR	- 244 534,04	0,00	- 244 534,04
Ayudas directas disociadas	2020	Todas las deficiencias (calculadas) — Año de solicitud 2019, régimen de pago único por superficie	PUNTUAL		EUR	- 429 396,11	0,00	- 429 396,11
Ayudas directas disociadas	2020	Todas las deficiencias (calculadas) — Año de solicitud 2019, régimen de pequeños agricultores	PUNTUAL		EUR	- 98 501,29	0,00	- 98 501,29

Ayuda asociada voluntaria	2020	Todas las deficiencias (calculadas) — Año de solicitud 2019, ayuda asociada voluntaria por superficie	PUNTUAL		EUR	- 2 790 331,10	0,00	- 2 790 331,10
Ayudas directas disociadas	2020	Todas las deficiencias (calculadas) — Año de solicitud 2019, régimen de jóvenes agricultores	PUNTUAL		EUR	- 14 633,77	0,00	- 14 633,77
Ayudas directas disociadas	2018	Realización de controles sobre el terreno en número suficiente — Pago de ecologización	PUNTUAL		EUR	- 1 203 056,19	0,00	- 1 203 056,19
Ayudas directas disociadas	2018	Realización de controles sobre el terreno en número suficiente — Régimen de pago único por superficie	PUNTUAL		EUR	- 487 443,06	0,00	- 487 443,06
Ayuda asociada voluntaria	2018	Realización de controles sobre el terreno en número suficiente — Ayuda asociada voluntaria por superficie	PUNTUAL		EUR	- 5 683,20	0,00	- 5 683,20
Ayudas directas disociadas	2018	Realización de controles sobre el terreno en número suficiente — Régimen de jóvenes agricultores	PUNTUAL		EUR	- 11 774,62	0,00	- 11 774,62
Ayudas directas disociadas	2018	Deficiencias en el control fundamental «Controles administrativos en relación con la ayuda solicitada» (creación artificial de las condiciones necesarias para recibir la ayuda) — Año de solicitud 2017, pago de ecologización	A TANTO ALZADO	10,00%	EUR	- 192 590,60	- 20 282,56	- 172 308,04

Ayudas directas disociadas	2018	Deficiencias en el control fundamental «Controles administrativos en relación con la ayuda solicitada» (creación artificial de las condiciones necesarias para recibir la ayuda) — Año de solicitud 2017, régimen de pago único por superficie	A TANTO ALZADO	10,00%	EUR	- 5 783,44	- 169,62	- 5 613,82
Ayudas directas disociadas	2019	Deficiencias en el control fundamental «Controles administrativos en relación con la ayuda solicitada» (creación artificial de las condiciones necesarias para recibir la ayuda) — Año de solicitud 2018, pago de ecologización	A TANTO ALZADO	10,00%	EUR	- 56 329,50	0,00	- 56 329,50
Ayudas directas disociadas	2019	Deficiencias en el control fundamental «Controles administrativos en relación con la ayuda solicitada» (creación artificial de las condiciones necesarias para recibir la ayuda) — Año de solicitud 2018, régimen de pago único por superficie	A TANTO ALZADO	10,00%	EUR	- 2 805,37	0,00	- 2 805,37
Ayudas directas disociadas	2020	Deficiencias en el control fundamental «Controles administrativos en relación con la ayuda solicitada» (creación artificial de las condiciones necesarias para recibir la ayuda) — Año de solicitud 2019, pago de ecologización	A TANTO ALZADO	10,00%	EUR	- 70 537,80	0,00	- 70 537,80
Ayudas directas disociadas	2020	Deficiencias en el control fundamental «Controles administrativos en relación con la ayuda solicitada» (creación artificial de las condiciones necesarias para recibir la ayuda) — Año de solicitud 2019, régimen de pago único por superficie	A TANTO ALZADO	10,00%	EUR	- 2 805,37	0,00	- 2 805,37
				Total HU:	EUR	- 9 115 820,78	- 32 095,01	- 9 083 725,77

Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
IT	Vino — Reestructuración y reconversión de viñedos	2018	Deficiencias en el control fundamental «Realización de controles administrativos», anticipos del ejercicio financiero de 2018	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 317 217,98	0,00	- 317 217,98
	Vino — Reestructuración y reconversión de viñedos	2019	Deficiencias en el control fundamental «Realización de controles administrativos», anticipos del ejercicio financiero de 2019	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 167 576,69	0,00	- 167 576,69
	Vino — Reestructuración y reconversión de viñedos	2020	Deficiencias en el control fundamental «Realización de controles administrativos», anticipos del ejercicio financiero de 2020	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 132 968,39	0,00	- 132 968,39
	Vino — Reestructuración y reconversión de viñedos	2021	Deficiencias en el control fundamental «Realización de controles administrativos», anticipos del ejercicio financiero de 2021	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 4 488,40	0,00	- 4 488,40
	Vino — Reestructuración y reconversión de viñedos	2022	Deficiencias en el control fundamental «Realización de controles administrativos», anticipos del ejercicio financiero de 2022	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 901,82	0,00	- 901,82

	Vino — Reestructuración y reconversión de viñedos	2021	Deficiencias en el control fundamental «Realización de controles administrativos», saldos del ejercicio financiero de 2021	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 787,10	0,00	- 787,10
	Vino — Reestructuración y reconversión de viñedos	2022	Deficiencias en el control fundamental «Realización de controles administrativos», saldos del ejercicio financiero de 2022	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 86 956,18	0,00	- 86 956,18
	Vino — Reestructuración y reconversión de viñedos	2023	Deficiencias en el control fundamental «Realización de controles administrativos», saldos del ejercicio financiero de 2023	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 44 577,31	0,00	- 44 577,31
	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2021	Plazo para iniciar los procedimientos de recuperación	PUNTUAL		EUR	- 998 387,77	0,00	- 998 387,77
					Total IT:	EUR	- 1 753 861,64	0,00	- 1 753 861,64
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
LT	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2017	CEB/2022/065/TL — Programas de promoción afectados por posibles irregularidades	PUNTUAL		EUR	- 490 713,17	0,00	- 490 713,17

	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2018	CEB/2022/065/TL — Programas de promoción afectados por posibles irregularidades	PUNTUAL		EUR	- 315 737,64	0,00	- 315 737,64
	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2019	CEB/2022/065/TL — Programas de promoción afectados por posibles irregularidades	PUNTUAL		EUR	- 738 501,67	0,00	- 738 501,67
	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2020	CEB/2022/065/TL — Programas de promoción afectados por posibles irregularidades	PUNTUAL		EUR	- 837 878,87	0,00	- 837 878,87
	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2021	CEB/2022/065/TL — Programas de promoción afectados por posibles irregularidades	PUNTUAL		EUR	- 1 440 265,70	0,00	- 1 440 265,70
					Total LT:	EUR	- 3 823 097,05	0,00	- 3 823 097,05
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
NL	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2022	Gestión de la deuda — Retrasos en la iniciación o en el seguimiento de los procedimientos de recuperación	PUNTUAL		EUR	- 27 083,76	0,00	- 27 083,76
	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2023	Gestión de la deuda — Retrasos en la iniciación o en el seguimiento de los procedimientos de recuperación	PUNTUAL		EUR	- 252 183,92	0,00	- 252 183,92

	Ayudas directas disociadas	2022	Superficie a disposición (2021)	PUNTUAL		EUR	- 76 986,33	0,00	- 76 986,33
	Ayudas directas disociadas	2023	Superficie a disposición (2022)	PUNTUAL		EUR	- 87 402,67	0,00	- 87 402,67
	Ayuda asociada voluntaria	2022	Ayuda asociada voluntaria — Animales	A TANTO ALZADO	100,00%	EUR	- 1 494 352,90	0,00	- 1 494 352,90
					Total NL:	EUR	- 1 938 009,58	0,00	- 1 938 009,58
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
PT	Vino — Reestructuración y reconversión de viñedos	2021	Deficiencias en el control fundamental «Calidad suficiente de los controles sobre el terreno», ejercicio financiero de 2021	ESTIMADO MEDIANTE PORCENTAJE	26,93%	EUR	- 301 383,15	0,00	- 301 383,15
	Vino — Reestructuración y reconversión de viñedos	2022	Deficiencias en el control fundamental «Calidad suficiente de los controles sobre el terreno», ejercicio financiero de 2022	ESTIMADO MEDIANTE PORCENTAJE	26,93%	EUR	- 564 425,89	0,00	- 564 425,89
	Vino — Reestructuración y reconversión de viñedos	2023	Deficiencias en el control fundamental «Calidad suficiente de los controles sobre el terreno», ejercicio financiero de 2023	ESTIMADO MEDIANTE PORCENTAJE	26,93%	EUR	- 325 284,00	0,00	- 325 284,00

	Programa escolar de la UE	2022	Error financiero notificado por el organismo de certificación — Programa escolar (FEAGA no SIGC)	PUNTUAL		EUR	- 933,41	0,00	- 933,41
	Vino — Promoción en terceros países	2020	Realización de controles administrativos, incluidos controles cruzados, que cubran todas las solicitudes de ayuda — Material promocional, ejercicio financiero de 2020	A TANTO ALZADO	10,00%	EUR	- 238 471,61	0,00	- 238 471,61
	Vino — Promoción en terceros países	2021	Realización de controles administrativos, incluidos controles cruzados, que cubran todas las solicitudes de ayuda — Material promocional, ejercicios financieros de 2021 y 2022	A TANTO ALZADO	10,00%	EUR	- 85 913,23	0,00	- 85 913,23
	Vino — Promoción en terceros países	2022	Realización de controles administrativos, incluidos controles cruzados, que cubran todas las solicitudes de ayuda — Material promocional, ejercicios financieros de 2021 y 2022	A TANTO ALZADO	10,00%	EUR	- 141 015,15	0,00	- 141 015,15
	Vino — Promoción en terceros países	2023	Realización de controles administrativos, incluidos controles cruzados, que cubran todas las solicitudes de ayuda — Material promocional, ejercicio financiero de 2023	A TANTO ALZADO	10,00%	EUR	- 251 749,52	0,00	- 251 749,52
	Reembolso de las ayudas directas en relación con la disciplina financiera	2022	Deficiencias en el SIP (prados permanentes del plan de acción, actualización de la población y las recuperaciones, tierras comunales de la superficie máxima admisible) — Reembolsos en relación con la disciplina financiera	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 256 176,95	0,00	- 256 176,95

	Reembolso de las ayudas directas en relación con la disciplina financiera	2023	Deficiencias en el SIP (prados permanentes del plan de acción, actualización de la población y las recuperaciones, tierras comunales de la superficie máxima admisible) — Reembolsos en relación con la disciplina financiera	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 183 515,75	0,00	- 183 515,75
	Ayudas directas disociadas	2021	Deficiencias en el SIP (prados permanentes del plan de acción, actualización de la población y las recuperaciones, tierras comunales de la superficie máxima admisible) — Primer pilar de las ayudas directas disociadas	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 10 805 852,39	0,00	- 10 805 852,39
	Ayudas directas disociadas	2022	Deficiencias en el SIP (prados permanentes del plan de acción, actualización de la población y las recuperaciones, tierras comunales de la superficie máxima admisible) — Primer pilar de las ayudas directas disociadas	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 10 849 323,87	0,00	- 10 849 323,87
	Ayudas directas disociadas	2023	Deficiencias en el SIP (prados permanentes del plan de acción, actualización de la población y las recuperaciones, tierras comunales de la superficie máxima admisible) — Primer pilar de las ayudas directas disociadas	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 11 070 250,01	0,00	- 11 070 250,01
					Total PT:	EUR	- 35 074 294,93	0,00	- 35 074 294,93
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
RO	Vino — Medidas de crisis	2020	Deficiencias graves en el control fundamental «Controles administrativos» — Ejercicio financiero de 2020, destilación de crisis	A TANTO ALZADO	15,00%	EUR	- 2 649 689,47	0,00	- 2 649 689,47

	Vino — Medidas de crisis	2021	Deficiencias graves en el control fundamental «Controles administrativos» — Ejercicio financiero de 2021, destilación de crisis	A TANTO ALZADO	10,00%	EUR	- 2 297 264,67	0,00	- 2 297 264,67
					Total RO:	EUR	- 4 946 954,14	0,00	- 4 946 954,14
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
SE	Ayudas directas disociadas	2021	Ayuda por superficie — Todas las cuestiones, 2020	PUNTUAL		EUR	- 453 651,97	0,00	- 453 651,97
	Ayudas directas disociadas	2022	Ayuda por superficie — Todas las cuestiones, 2021	PUNTUAL		EUR	- 454 600,63	0,00	- 454 600,63
	Ayudas directas disociadas	2023	Ayuda por superficie — Todas las cuestiones, 2022	PUNTUAL		EUR	- 537 916,75	0,00	- 537 916,75
	Ayudas directas disociadas	2023	Ayuda por superficie — Todas las cuestiones, 2023	PUNTUAL		EUR	- 220 593,91	0,00	- 220 593,91
	Ayuda asociada voluntaria	2021	Ayuda asociada voluntaria — Todas las cuestiones, 2020	PUNTUAL		EUR	- 640 045,35	0,00	- 640 045,35
	Ayuda asociada voluntaria	2022	Ayuda asociada voluntaria — Todas las cuestiones, 2021	PUNTUAL		EUR	- 455 649,24	0,00	- 455 649,24

	Ayuda asociada voluntaria	2023	Ayuda asociada voluntaria — Todas las cuestiones, 2022	PUNTUAL		EUR	- 477 278,25	0,00	- 477 278,25
	Ayuda asociada voluntaria	2023	Ayuda asociada voluntaria — Todas las cuestiones, 2023	PUNTUAL		EUR	- 309 280,50	0,00	- 309 280,50
					Total SE:	EUR	- 3 549 016,60	0,00	- 3 549 016,60

Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
EUR	- 458 600 537,06	- 3 060 622,60	- 455 539 914,46

Correcciones financieras consecuencia de la condicionalidad

Partida presupuestaria: 6200

Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
BG	Condicionalidad	2021	2020 A	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 1 506 816,76	- 8 058,31	- 1 498 758,45
	Condicionalidad	2022	2020 A	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 2 000,39	0,00	- 2 000,39
	Condicionalidad	2023	2020 A	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 116,84	0,00	- 116,84
	Condicionalidad	2021	2020 B	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 33 739,36	- 1 335,84	- 32 403,52

Condicionalidad	2022	2020 B	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 71,61	0,00	- 71,61
Condicionalidad	2021	2020 C	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 34 222,56	- 1 698,93	- 32 523,63
Condicionalidad	2022	2020 C	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 203,23	0,00	- 203,23
Condicionalidad	2023	2020 C	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 24,43	0,00	- 24,43
Condicionalidad	2022	2021 A	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 1 393 008,53	- 7 418,25	- 1 385 590,28
Condicionalidad	2023	2021 A	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 326,15	0,00	- 326,15
Condicionalidad	2022	2021 B	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 30 866,31	- 1 270,74	- 29 595,57
Condicionalidad	2023	2021 B	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 7,48	0,00	- 7,48
Condicionalidad	2022	2021 C	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 32 844,11	- 1 709,94	- 31 134,17
Condicionalidad	2023	2021 C	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 11,42	0,00	- 11,42

	Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2022 A	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 1 434 154,95	0,00	- 1 434 154,95
					Total BG:	EUR	- 4 468 414,13	- 21 492,01	- 4 446 922,12
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
DK	Condicionalidad	2020	Año de solicitud 2019 — Ejercicios financieros de 2020 a 2023 — Calculado	PUNTUAL		EUR	- 235 617,62	0,00	- 235 617,62
	Condicionalidad	2021	Año de solicitud 2019 — Ejercicios financieros de 2020 a 2023 — Calculado	PUNTUAL		EUR	- 384,67	0,00	- 384,67
	Condicionalidad	2022	Año de solicitud 2019 — Ejercicios financieros de 2020 a 2023 — Calculado	PUNTUAL		EUR	- 20,23	0,00	- 20,23
	Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2019 — Ejercicios financieros de 2020 a 2023 — Calculado	PUNTUAL		EUR	- 3,73	0,00	- 3,73
	Condicionalidad	2021	Año de solicitud 2020 — Ejercicios financieros de 2021 a 2023 — Calculado	PUNTUAL		EUR	- 1 275 123,00	0,00	- 1 275 123,00
	Condicionalidad	2022	Año de solicitud 2020 — Ejercicios financieros de 2021 a 2023 — Calculado	PUNTUAL		EUR	- 61,60	0,00	- 61,60
	Condicionalidad	2024	Año de solicitud 2020 — Ejercicio financiero de 2024 — Calculado	PUNTUAL		EUR	- 76,52	0,00	- 76,52
	Condicionalidad	2022	Año de solicitud 2021 A — Ejercicios financieros de 2022 y 2023 — 5 %	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 2 242 074,24	0,00	- 2 242 074,24

Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2021 A — Ejercicios financieros de 2022 y 2023 — 5 %	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 19 531,66	0,00	- 19 531,66
Condicionalidad	2024	Año de solicitud 2021 A — Ejercicio financiero de 2024 — 5 %	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 6 267,01	0,00	- 6 267,01
Condicionalidad	2022	Año de solicitud 2021 B — Ejercicios financieros de 2022 y 2023 — 2 %	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 674 016,15	0,00	- 674 016,15
Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2021 B — Ejercicios financieros de 2022 y 2023 — 2 %	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 13 513,07	0,00	- 13 513,07
Condicionalidad	2024	Año de solicitud 2021 B — Ejercicio financiero de 2024 — 2 %	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 2 488,09	0,00	- 2 488,09
Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2022 A — Ejercicio financiero de 2023 — 5 %	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 2 234 906,28	0,00	- 2 234 906,28
Condicionalidad	2024	Año de solicitud 2022 A — Ejercicio financiero de 2024 — 5 %	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 2 919,66	0,00	- 2 919,66
Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2022 B — Ejercicio financiero de 2023 — 2 %	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 658 220,40	0,00	- 658 220,40
Condicionalidad	2024	Año de solicitud 2022 B — Ejercicio financiero de 2024 — 2 %	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 2 669,91	0,00	- 2 669,91
				Total DK:	EUR	- 7 367 893,84	0,00	- 7 367 893,84

Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
ES	Condicionalidad	2022	Año de solicitud 2021	PUNTUAL		EUR	- 43 973,35	0,00	- 43 973,35
	Condicionalidad	2022	Año de solicitud 2022	PUNTUAL		EUR	- 7,62	0,00	- 7,62
	Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2022	PUNTUAL		EUR	- 103 411,96	0,00	- 103 411,96
					Total ES:	EUR	- 147 392,93	0,00	- 147 392,93
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
GR	Condicionalidad	2021	Año de solicitud 2021 — Ejercicios financieros de 2021 y 2022	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 6 814,59	0,00	- 6 814,59
	Condicionalidad	2022	Año de solicitud 2021 — Ejercicios financieros de 2021 y 2022	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 9 269 509,07	0,00	- 9 269 509,07
	Condicionalidad	2022	Año de solicitud 2022 — Ejercicio financiero de 2022	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 805,62	0,00	- 805,62
	Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2022 — Ejercicio financiero de 2023	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 9 595 412,94	0,00	- 9 595 412,94
					Total GR:	EUR	- 18 872 542,22	0,00	- 18 872 542,22

Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
EUR	- 30 856 243,12	- 21 492,01	- 30 834 751,11

FEADER

Correcciones financieras, excluida la condicionalidad

Partida presupuestaria: 5040

Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
PT	Desarrollo rural Feader — Medidas sujetas al SIGC	2021	Deficiencias en el SIP (prados permanentes del plan de acción, actualización de la población y las recuperaciones, tierras comunales de la superficie máxima admisible) — Segundo pilar	A TANTO ALZADO	3,00%	EUR	- 208 682,98	0,00	- 208 682,98
	Desarrollo rural Feader — Medidas sujetas al SIGC	2022	Deficiencias en el SIP (prados permanentes del plan de acción, actualización de la población y las recuperaciones, tierras comunales de la superficie máxima admisible) — Segundo pilar	A TANTO ALZADO	3,00%	EUR	- 2 041 038,36	0,00	- 2 041 038,36
	Desarrollo rural Feader — Medidas sujetas al SIGC	2023	Deficiencias en el SIP (prados permanentes del plan de acción, actualización de la población y las recuperaciones, tierras comunales de la superficie máxima admisible) — Segundo pilar	A TANTO ALZADO	3,00%	EUR	- 1 873 324,66	0,00	- 1 873 324,66
					Total PT:	EUR	- 4 123 046,00	0,00	- 4 123 046,00

Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
EUR	- 4 123 046,00	0,00	- 4 123 046,00

Partida presupuestaria: 6201

Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
BE	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2023	Error financiero detectado en el ejercicio financiero de 2023 (Feader — error conocido — sistema de costes razonables — remanentes históricos — recuperación imposible en ausencia de base jurídica en aquel momento)	PUNTUAL		EUR	- 23 683,15	0,00	- 23 683,15
					Total BE:	EUR	- 23 683,15	0,00	- 23 683,15
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
CZ	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2021	Gestión de la deuda FEADER	PUNTUAL		EUR	- 2 226 832,07	0,00	- 2 226 832,07
					Total CZ:	EUR	- 2 226 832,07	0,00	- 2 226 832,07
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
ES	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2022	Gestión de la deuda FEADER	PUNTUAL		EUR	- 49 624,99	0,00	- 49 624,99

	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2022	Legalidad y regularidad — Medida 20	PUNTUAL		EUR	- 568 249,52	0,00	- 568 249,52
	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2022	Legalidad y regularidad — Submedida 19.2	PUNTUAL		EUR	- 460 140,16	0,00	- 460 140,16
					Total ES:	EUR	- 1 078 014,67	0,00	- 1 078 014,67
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
FR	Desarrollo rural Feader — Medidas sujetas al SIGC	2022	ASP — M13, año de solicitud 2021	PUNTUAL		EUR	- 1 041 222,76	0,00	- 1 041 222,76
	Desarrollo rural Feader — Medidas sujetas al SIGC	2023	ASP — M13, año de solicitud 2022	PUNTUAL		EUR	- 1 033 932,51	0,00	- 1 033 932,51
	Desarrollo rural Feader — Medidas sujetas al SIGC	2022	ODARC — M13, año de solicitud 2021	PUNTUAL		EUR	- 235 963,20	0,00	- 235 963,20

	Desarrollo rural Feader — Medidas sujetas al SIGC	2023	ODARC — M13, año de solicitud 2022	PUNTUAL		EUR	- 228 492,23	0,00	- 228 492,23
					Total FR:	EUR	- 2 539 610,70	0,00	- 2 539 610,70
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
HR	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2020	Errores en el Feader no SIGC resultantes de pruebas exhaustivas realizadas en el marco de la investigación CEB/2023/051/HR	PUNTUAL		EUR	- 242 861,75	0,00	- 242 861,75
	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2021	Errores en el Feader no SIGC resultantes de pruebas exhaustivas realizadas en el marco de la investigación CEB/2023/051/HR	PUNTUAL		EUR	- 2 204,23	0,00	- 2 204,23
	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2022	Errores en el Feader no SIGC resultantes de pruebas exhaustivas realizadas en el marco de la investigación CEB/2023/051/HR	PUNTUAL		EUR	- 150 502,38	0,00	- 150 502,38
	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2023	Errores en el Feader no SIGC resultantes de pruebas exhaustivas realizadas en el marco de la investigación CEB/2023/051/HR	PUNTUAL		EUR	- 6 295,55	0,00	- 6 295,55
					Total HR:	EUR	- 401 863,91	0,00	- 401 863,91

Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
IT	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2021	Feader	PUNTUAL		EUR	- 1 040 336,34	0,00	- 1 040 336,34
					Total IT:	EUR	- 1 040 336,34	0,00	- 1 040 336,34
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
LT	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2021	CEB/2022/065/LT — Gestión de la deuda	PUNTUAL		EUR	- 49 968,34	0,00	- 49 968,34
	Desarrollo rural Feader, medidas de ayuda a tanto alzado	2022	— Control fundamental «Criterios de admisibilidad del régimen de ayuda». Medidas afectadas: M21 y M6.1. — Control fundamental «Verificación adecuada de todas las solicitudes de pago». Medida afectada: M21	PUNTUAL		EUR	- 32 725,00	0,00	- 32 725,00
	Desarrollo rural Feader, medidas de ayuda a tanto alzado	2023	— Control fundamental «Criterios de admisibilidad del régimen de ayuda». Medidas afectadas: M21 y M6.1. — Control fundamental «Verificación adecuada de todas las solicitudes de pago». Medida afectada: M21	PUNTUAL		EUR	- 34 235,57	0,00	- 34 235,57
					Total LT:	EUR	- 116 928,91	0,00	- 116 928,91

Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
NL	Desarrollo rural Feader, conocimiento e innovación	2022	Ejercicio financiero de 2022 — Opciones de costes simplificados	ESTIMADO POR IMPORTE		EUR	- 85 009,31	0,00	- 85 009,31
	Desarrollo rural Feader, conocimiento e innovación	2023	Ejercicio financiero de 2023 — Opciones de costes simplificados	ESTIMADO POR IMPORTE		EUR	- 160 277,22	0,00	- 160 277,22
	Desarrollo rural Feader, conocimiento e innovación	2022	Error conocido M1, ejercicio financiero de 2022	PUNTUAL		EUR	- 169,40	0,00	- 169,40
	Desarrollo rural Feader, inversión — Beneficiarios privados	2022	Error conocido M4, ejercicio financiero de 2022	PUNTUAL		EUR	- 105,16	0,00	- 105,16
					Total NL:	EUR	- 245 561,09	0,00	- 245 561,09
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
PT	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2022	Error financiero en el informe del organismo de certificación — Feader no SIGC	PUNTUAL		EUR	- 2 532,50	0,00	- 2 532,50
	Desarrollo rural Feader — Medidas sujetas al SIGC	2020	Deficiencias en el SIP (prados permanentes del plan de acción, actualización de la población y las recuperaciones, tierras comunales de la superficie máxima admisible) — Segundo pilar	A TANTO ALZADO	3,00%	EUR	- 2 960 522,45	0,00	- 2 960 522,45

	Desarrollo rural Feader — Medidas sujetas al SIGC	2021	Deficiencias en el SIP (prados permanentes del plan de acción, actualización de la población y las recuperaciones, tierras comunales de la superficie máxima admisible) — Segundo pilar	A TANTO ALZADO	3,00%	EUR	- 4 482 387,07	0,00	- 4 482 387,07
	Desarrollo rural Feader — Medidas sujetas al SIGC	2022	Deficiencias en el SIP (prados permanentes del plan de acción, actualización de la población y las recuperaciones, tierras comunales de la superficie máxima admisible) — Segundo pilar	A TANTO ALZADO	3,00%	EUR	- 7 651 693,68	0,00	- 7 651 693,68
	Desarrollo rural Feader — Medidas sujetas al SIGC	2023	Deficiencias en el SIP (prados permanentes del plan de acción, actualización de la población y las recuperaciones, tierras comunales de la superficie máxima admisible) — Segundo pilar	A TANTO ALZADO	3,00%	EUR	- 7 873 961,44	0,00	- 7 873 961,44
					Total PT:	EUR	- 22 971 097,14	0,00	- 22 971 097,14
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
SE	Desarrollo rural Feader — Medidas sujetas al SIGC	2021	Deficiencias en el SIP — Feader 2020	PUNTUAL		EUR	- 810 691,68	0,00	- 810 691,68
	Desarrollo rural Feader — Medidas sujetas al SIGC	2022	Deficiencias en el SIP — Feader 2021	PUNTUAL		EUR	- 1 160 892,26	0,00	- 1 160 892,26
	Desarrollo rural Feader — Medidas sujetas al SIGC	2023	Deficiencias en el SIP — Feader 2022	PUNTUAL		EUR	- 1 160 892,26	0,00	- 1 160 892,26
					Total SE:	EUR	- 3 132 476,20	0,00	- 3 132 476,20

Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
SK	Liquidación de cuentas — Liquidación financiera	2022	Falta de seguimiento adecuado de investigaciones de la OLAF	PUNTUAL		EUR	- 3 057 580,94	0,00	- 3 057 580,94
					Total SK:	EUR	- 3 057 580,94	0,00	- 3 057 580,94

Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
EUR	- 36 833 985,12	0,00	- 36 833 985,12

Correcciones financieras consecuencia de la condicionalidad

Partida presupuestaria: 5040

Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
BG	Condicionalidad	2022	2021 A	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 7 852,76	0,00	- 7 852,76
	Condicionalidad	2022	2021 B	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 720,97	0,00	- 720,97
	Condicionalidad	2022	2021 C	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 897,68	0,00	- 897,68
	Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2022 B	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 3 246,55	0,00	- 3 246,55
					Total BG:	EUR	- 12 717,96	0,00	- 12 717,96

Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
DK	Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2022 A — Ejercicio financiero de 2023 — 5 %	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 5 294,84	0,00	- 5 294,84
	Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2022 B — Ejercicio financiero de 2023 — 2 %	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 2 450,25	0,00	- 2 450,25
					Total DK:	EUR	- 7 745,09	0,00	- 7 745,09
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
ES	Condicionalidad	2022	Año de solicitud 2021	PUNTUAL		EUR	- 1 100,59	0,00	- 1 100,59
	Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2021	PUNTUAL		EUR	- 0,87	0,00	- 0,87
	Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2022	PUNTUAL		EUR	- 1 368,46	0,00	- 1 368,46
					Total ES:	EUR	- 2 469,92	0,00	- 2 469,92
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
GR	Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2022 — Ejercicio financiero de 2023	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 261 155,02	0,00	- 261 155,02
					Total GR:	EUR	- 261 155,02	0,00	- 261 155,02

Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
EUR	- 284 087,99	0,00	- 284 087,99

Partida presupuestaria: 6201

Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
BG	Condicionalidad	2021	2020 A	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 117 890,71	0,00	- 117 890,71
	Condicionalidad	2022	2020 A	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 665,15	0,00	- 665,15
	Condicionalidad	2021	2020 B	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 10 240,08	0,00	- 10 240,08
	Condicionalidad	2022	2020 B	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 12,20	0,00	- 12,20
	Condicionalidad	2021	2020 C	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 13 069,31	0,00	- 13 069,31
	Condicionalidad	2022	2020 C	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 3,84	0,00	- 3,84
	Condicionalidad	2022	2021 A	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 115 480,44	0,00	- 115 480,44
	Condicionalidad	2022	2021 B	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 10 505,66	0,00	- 10 505,66
	Condicionalidad	2022	2021 C	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 15 329,63	0,00	- 15 329,63
	Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2022 B	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 130 589,02	0,00	- 130 589,02
					Total BG:	EUR	- 413 786,04	0,00	- 413 786,04

Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
DK	Condicionalidad	2020	Año de solicitud 2019 — Ejercicios financieros de 2020 a 2023 — Calculado	PUNTUAL		EUR	- 88 857,66	0,00	- 88 857,66
	Condicionalidad	2021	Año de solicitud 2019 — Ejercicios financieros de 2020 a 2023 — Calculado	PUNTUAL		EUR	- 725,20	0,00	- 725,20
	Condicionalidad	2022	Año de solicitud 2019 — Ejercicios financieros de 2020 a 2023 — Calculado	PUNTUAL		EUR	- 23,19	0,00	- 23,19
	Condicionalidad	2021	Año de solicitud 2020 — Ejercicios financieros de 2021 a 2023 — Calculado	PUNTUAL		EUR	- 129 389,47	0,00	- 129 389,47
	Condicionalidad	2022	Año de solicitud 2020 — Ejercicios financieros de 2021 a 2023 — Calculado	PUNTUAL		EUR	- 787,03	0,00	- 787,03
	Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2020 — Ejercicios financieros de 2021 a 2023 — Calculado	PUNTUAL		EUR	- 13,04	0,00	- 13,04
	Condicionalidad	2022	Año de solicitud 2021 A — Ejercicios financieros de 2022 y 2023 — 5 %	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 197 839,52	0,00	- 197 839,52
	Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2021 A — Ejercicios financieros de 2022 y 2023 — 5 %	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 836,34	0,00	- 836,34
	Condicionalidad	2022	Año de solicitud 2021 B — Ejercicios financieros de 2022 y 2023 — 2 %	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 50 111,16	0,00	- 50 111,16
	Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2021 B — Ejercicios financieros de 2022 y 2023 — 2 %	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 97,79	0,00	- 97,79
	Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2022 A — Ejercicio financiero de 2023 — 5 %	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 196 768,88	0,00	- 196 768,88

	Condicionalidad	2024	Año de solicitud 2022 A — Ejercicio financiero de 2024 — 5 %	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 315,38	0,00	- 315,38
	Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2022 B — Ejercicio financiero de 2023 — 2 %	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 47 689,13	0,00	- 47 689,13
	Condicionalidad	2024	Año de solicitud 2022 B — Ejercicio financiero de 2024 — 2 %	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 387,96	0,00	- 387,96
	Condicionalidad	2024	Año de solicitud 2023 A — Ejercicio financiero de 2024 — 5 %	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 149 941,17	0,00	- 149 941,17
	Condicionalidad	2024	Año de solicitud 2023 B — Ejercicio financiero de 2024 — 2 %	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	- 38 136,81	0,00	- 38 136,81
					Total DK:	EUR	- 901 919,73	0,00	- 901 919,73
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
ES	Condicionalidad	2022	Año de solicitud 2021	PUNTUAL		EUR	- 6 605,30	0,00	- 6 605,30
	Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2021	PUNTUAL		EUR	- 225,78	0,00	- 225,78
	Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2022	PUNTUAL		EUR	- 26 812,97	0,00	- 26 812,97
					Total ES:	EUR	- 33 644,05	0,00	- 33 644,05
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
GR	Condicionalidad	2022	Año de solicitud 2021 — Ejercicios financieros de 2021 y 2022	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 1 507 263,90	0,00	- 1 507 263,90
	Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2021 — Ejercicio financiero de 2023	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 1 511,02	0,00	- 1 511,02

	Condicionalidad	2023	Año de solicitud 2022 — Ejercicio financiero de 2023	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	- 2 212 830,89	0,00	- 2 212 830,89
					Total GR:	EUR	- 3 721 605,81	0,00	- 3 721 605,81

Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
EUR	- 5 070 955,63	0,00	- 5 070 955,63

Reembolsos

FEAGA

Partida presupuestaria: 08020601

Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
PT	Régimen de pago básico	2017	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	0,18	0,18	0,00
	Pago de ecologización	2017	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	0,10	0,10	0,00
	Régimen de jóvenes agricultores	2017	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	0,60	0,60	0,00
	Régimen de pago básico	2017	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	294,67	294,67	0,00
	Pago de ecologización	2017	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	184,08	184,08	0,00

Régimen de pequeños agricultores	2017	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	521,73	26,09	495,64
Régimen de jóvenes agricultores	2017	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	1,47	0,08	1,39
Régimen de pago básico	2018	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	366,78	366,78	0,00
Pago de ecologización	2018	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	181,96	181,96	0,00
Pago redistributivo	2018	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	21,66	21,66	0,00
Régimen de jóvenes agricultores	2018	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	191,01	191,01	0,00
Régimen de pago básico	2018	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	95 114,80	4 755,75	90 359,05
Pago de ecologización	2018	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	63 925,15	3 196,26	60 728,89
Pago redistributivo	2018	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	2 479,27	123,96	2 355,31
Régimen de pequeños agricultores	2018	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	152 702,55	7 635,13	145 067,42

Régimen de jóvenes agricultores	2018	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	1 192,27	59,62	1 132,65
Régimen de pago básico	2019	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	375,85	375,85	0,00
Pago de ecologización	2019	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	336,91	336,91	0,00
Pago redistributivo	2019	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	31,86	31,86	0,00
Régimen de jóvenes agricultores	2019	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	236,39	236,39	0,00
Régimen de pago básico	2019	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	56 747,34	2 837,37	53 909,97
Pago de ecologización	2019	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	38 309,20	1 915,45	36 393,75
Pago redistributivo	2019	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	2 539,82	126,98	2 412,84
Régimen de pequeños agricultores	2019	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	147 086,85	7 354,34	139 732,51
Régimen de jóvenes agricultores	2019	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	2 128,53	106,43	2 022,10

Régimen de pago básico	2020	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	697,12	696,94	0,18
Pago de ecologización	2020	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	463,51	463,30	0,21
Pago redistributivo	2020	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	42,34	42,32	0,02
Régimen de jóvenes agricultores	2020	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	258,40	257,95	0,45
Régimen de pago básico	2020	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	251 301,95	12 565,09	238 736,86
Pago de ecologización	2020	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	165 304,23	8 265,22	157 039,01
Pago redistributivo	2020	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	3 393,55	169,67	3 223,88
Régimen de pequeños agricultores	2020	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	132 493,14	6 624,65	125 868,49
Régimen de jóvenes agricultores	2020	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	2 002,70	100,13	1 902,57
Régimen de pago básico	2021	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	812,22	0,00	812,22

	Pago de ecologización	2021	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	598,08	0,00	598,08
	Pago redistributivo	2021	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	103,90	0,00	103,90
	Régimen de jóvenes agricultores	2021	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	258,19	0,00	258,19
	Régimen de pago básico	2021	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	92 497,65	0,00	92 497,65
	Pago de ecologización	2021	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	66 748,56	0,00	66 748,56
	Pago redistributivo	2021	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	6 385,85	0,00	6 385,85
	Régimen de pequeños agricultores	2021	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	131 973,36	0,00	131 973,36
	Régimen de jóvenes agricultores	2021	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-525/23	PUNTUAL		EUR	1 521,05	0,00	1 521,05
					Total PT:	EUR	1 421 826,83	59 544,78	1 362 282,05
Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
ES	Condicionabilidad	2017	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-508/22	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	4 428 837,68	3 072,56	4 425 765,12

Condicionalidad	2018	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-508/22	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	4 412 825,10	1 973,84	4 410 851,26
Condicionalidad	2019	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-508/22	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	776 828,71	7,10	776 821,61
Condicionalidad	2019	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-508/22	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	3 804,98	0,00	3 804,98
Condicionalidad	2020	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-508/22	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	617,02	0,18	616,84
Condicionalidad	2020	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-508/22	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	1 487,16	0,00	1 487,16
Condicionalidad	2021	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-508/22	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	3,72	0,00	3,72
Condicionalidad	2021	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-508/22	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	38,41	0,00	38,41
				Total ES:	EUR	9 624 442,78	5 053,68	9 619 389,10

Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
EUR	11 046 269,61	64 598,46	10 981 671,15

FEADER

Partida presupuestaria: 08030102

Estado miembro	Medida	Ejercicio financiero	Motivo	Tipo	Corrección %	Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
ES	Condicionabilidad	2017	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-508/22	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	148 797,77	1,95	148 795,82
	Condicionabilidad	2018	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-508/22	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	161 489,50	0,29	161 489,21
	Condicionabilidad	2019	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-508/22	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	31 284,90	2,89	31 282,01
	Condicionabilidad	2019	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-508/22	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	5 218,97	0,40	5 218,57
	Condicionabilidad	2020	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-508/22	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	258,55	0,00	258,55
	Condicionabilidad	2020	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-508/22	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	1 135,35	0,00	1 135,35
	Condicionabilidad	2021	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-508/22	A TANTO ALZADO	2,00%	EUR	66,80	0,00	66,80
	Condicionabilidad	2021	Reembolso tras la sentencia en el asunto T-508/22	A TANTO ALZADO	5,00%	EUR	579,74	0,00	579,74
					Total ES:	EUR	348 831,58	5,53	348 826,05

Moneda	Importe bruto	Deducciones	Neto decidido
EUR	348 831,58	5,53	348 826,05

Correcciones financieras		Total neto decidido
FEAGA	Correcciones financieras, excluida la condicionalidad	- 455 539 914,46
FEAGA	Correcciones financieras consecuencia de la condicionalidad	- 30 834 751,11
Feader	Correcciones financieras, excluida la condicionalidad	- 40 957 031,12
Feader	Correcciones financieras consecuencia de la condicionalidad	- 5 355 043,62
TOTAL		- 532 686 740,31

Reembolsos		Total neto decidido
FEAGA		10 981 671,15
Feader		348 826,05
TOTAL		11 330 497,20